



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/15735

25/05/2020

31843

AUTOR/A: YÉCORA ROCA, Carlos (GPP); SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio (GPP); SANZ VITORIO, Juan José (GPP); ROLLÁN OJEDA, Pedro Manuel (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); LACALLE LACALLE, Francisco Javier (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); AGUDO ALONSO, Carolina (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en lo que respecta a las carreteras de titularidad estatal, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana mantiene su compromiso con las actuaciones en marcha reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado, y continuará impulsando su desarrollo al ritmo que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y su situación actual.

En materia ferroviaria, a pesar de la situación excepcional en la que nos encontramos debido a la crisis del COVID-19, se indica que desde ADIF y ADIF AV se trabaja con base en los objetivos previstos, dando continuidad a la ejecución de las distintas actuaciones recogidas en sus respectivas programaciones de inversión.

Por lo que respecta al ámbito competencial del sistema portuario de titularidad estatal, cabe significar que queda asegurado el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en la totalidad de las obras que se encuentran contratadas.

Además, desde el sistema portuario se está trabajando en la preparación del próximo Plan de Empresa 2021, en el que se actualizará la situación general de los puertos derivada de la irrupción de la pandemia del COVID-19 y se planificarán las actuaciones a llevar a cabo en los próximos meses. Por lo que se refiere concretamente a inversiones, se informa que se encuentran en pleno proceso de revisión entre Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.



En cualquier caso, y como estrategia general, se puede indicar que el sistema portuario mantiene su compromiso, no solo de mantener, sino de reforzar su actividad inversora. Se entiende que se trata de una estrategia que permitirá dinamizar la actividad del tejido económico y empresarial, y consecuentemente, ayudará a una más rápida recuperación económica. En esa línea se está trabajando desde el sistema portuario, tratando de acelerar y adelantar sus inversiones, de tal manera que se diseñará un ambicioso plan de inversiones para los próximos años que contribuya a conseguir este objetivo.

Por último, en lo que respecta a AENA, se indica que, con objeto de adaptarse y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por la propagación del Covid-19, la declaración del estado de alarma y la normativa aprobada durante el mismo, AENA tuvo que paralizar temporalmente las actuaciones que estaban en ejecución antes de producirse la pandemia.

Además, debe tenerse en cuenta que los proyectos aeroportuarios requieren de la participación directa y continuada de un grupo multidisciplinar de profesionales de distintas empresas y organismos que tienen que colaborar e interactuar en todas las etapas de ejecución del proyecto y de la obra posterior, lo cual no era compatible con el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias para impedir la propagación del COVID-19.

Ante las perspectivas de una recuperación gradual del tráfico en los aeropuertos y dada la importancia de las actuaciones inversoras para el desarrollo de la actividad aeroportuaria, AENA ha acordado reactivar el Plan de Inversiones del 2020 tras su paralización de forma parcial en los meses de marzo, abril y mayo por los motivos indicados anteriormente.

Para la reactivación de estas inversiones, AENA ha llevado a cabo un análisis en detalle de la situación actual, habiéndose decidido reanudar los mismos proyectos que ya estaban en marcha y que tuvieron que ser suspendidos, aunque con modificación del calendario de ejecución inicialmente previsto antes de la pandemia.

Por tanto, AENA va a cumplir con sus obligaciones inversoras establecidas en el actual Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021 para todos los aeropuertos de su red, de manera que lo que en este año no se pueda realizar, se llevará a cabo en 2021.

Madrid, 03 de agosto de 2020